

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2310** *CONSTRUCTORA RIOJANA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/10 de este Juzgado seguido a instancia de María Antonia Martínez Ramírez contra Constructora Riojana de Infraestructuras, Sociedad Limitada sobre Ordinario, se ha dictado en fecha veintitrés de diciembre de dos mil diez, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.032'04 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094306-1